



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso**

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de la **PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N°455227**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1636/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 32/2024 - PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N° 455227, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); a la Firma FAMETAL con RUC N° 80001970-9, por un Monto Total de Gs. 37.835.000 (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señores

FAMETAL S.A.

Domicilio: Inglaterra N° 159 casi Av. Artigas.

Correo: fametalsa@gmail.com

Teléfono: (021) 291 551 / 0981 164296

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado para la **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N° 455.227"**.

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1636** de fecha 21 de noviembre de 2024 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N° 455.227"**, a la firma **FAMETAL S.A.** con RUC N° 80001970-9, por un Monto Total de **Gs. 37.835.000** (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil), IVA incluido. Se adjunta el Informe de Evaluación N° 33/2024.

Transcurrido el plazo de 7 (siete) días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley N° 7021/2022 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas:
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS.
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados.



C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay



Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACION: PROVISIÓN Y COLOCACION DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS P/DGP-ID.N.455.227

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>
Para: fametalsa@gmail.com

21 de noviembre de 2024, 16:26

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

 **FAMETAL S.A..pdf**
2476K

Fametal S.A. <fametalsa@gmail.com>
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

21 de noviembre de 2024, 16:38

Recibido

Muchas gracias

[El texto citado está oculto]



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señora

MARIA ELIZANGELA SOSA

A&M RAMOS GENERALES

Domicilio: Capitán Figari casi Rca. De Colombia.

Correo: nadia_sosa81@hotmail.com

Teléfono: 0981695361

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado al **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N° 455.227"**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1636** de fecha 00 de noviembre de 2024 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS, MAMPARAS Y ALFOMBRAS PARA LA DGP - ID N° 455.227"**; a la firma **FAMETAL S.A.** con RUC N° 80001970-9, por un Monto Total de **Gs. 37.835.000** (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil), IVA incluido. Se adjunta el Informe de Evaluación N° 33/2024.

Queda Usted debidamente notificado.



C.P. JORGE A. SANABRIA SANTAGRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería